

INFORME ANUAL DE LA ACTIVIDAD DE LA FLOTA PESQUERA ESPAÑOLA AÑO 2013

Artículo 13 del Reglamento (UE) nº 1013/2010 de la Comisión
por el que se establecen las normas de aplicación de la política de flotas pesqueras de la Unión definida en el
artículo 22 del Reglamento (CE) nº 1380/ 2013 del Consejo

Contenido

A.	RESUMEN DEL INFORME	1
B.	OPINIÓN ESPAÑOLA SOBRE EL BALANCE ENTRE LA CAPACIDAD DE LA FLOTA Y LAS OPORTUNIDADES DE PESCA	1
C.	SITUACIÓN DE LA FLOTA	2
i.	Descripción de la flota por censo de modalidad (Anexo I).....	2
ii.	Relación con las pesquerías: gestión de la actividad pesquera de la flota española (Anexo II)	2
iii.	Desarrollo de la flota y de la actividad pesquera (Anexo III).....	4
D.	REGÍMENES DE ESFUERZO PESQUERO (Anexo IV)	5
i.	Indicación de los regímenes de esfuerzo pesquero	5
iv.	Efectos de los regímenes de reducción de esfuerzo pesquero en la capacidad	6
E.	INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN DE ENTRADAS Y SALIDAS Y DE LOS NIVELES DE REFERENCIA (Anexo V)	6
F.	SISTEMA DE GESTIÓN DE LA FLOTA	7
i.	Resumen de los puntos débiles y fuertes del sistema de gestión de la flota	7
ii.	Plan de mejora del sistema de gestión de la flota	7
iii.	Información sobre el grado general de cumplimiento de las disposiciones de la Política relativa a flota	8
G.	INFORMACIÓN SOBRE CAMBIOS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RELATIVOS A LA GESTIÓN DE LA FLOTA	8
H.	ESTIMACIÓN Y DISCUSIÓN DEL BALANCE DE INDICADORES (Anexo VII)	8

INFORME ANUAL DE LA ACTIVIDAD DE LA FLOTA PESQUERA ESPAÑOLA

A. RESUMEN DEL INFORME

La Administración española, ha mantenido en 2013 su línea de actuación referente al ajuste estructural de la capacidad pesquera, mejorando las interrelaciones entre los Departamentos con competencias en gestión de pesca e invirtiendo en un fuerte y moderno sistema informático para la mejora del control, la inspección y la trazabilidad de los productos pesqueros.

La flota española se estructura en censos por modalidad, estando censado en caladeros nacionales (áreas FAO 27.VIIIc, 27.IXa, 34.1.2 y 37.1) el 96,3 % de la flota, el 1,4% en resto caladeros UE y el 2,3% en caladeros internacionales. De los 10.167 buques vigentes a lo largo del 2013, el 86,5% han estado activos y el 13,5% restante, inactivos, correspondiendo el 89,2% de inactividad a la flota menor de 12 metros de eslora de Caladero Nacional, lo que refleja de antemano, una sobrecapacidad estructural de esta flota artesanal.

Durante el 2013, se han producido 296 bajas definitivas (que suponen más de 12.300 GT y 27.200 KW), 50 de ellas financiadas con fondos FEP, los cuales tenían unas capturas medias anuales de aproximadamente 8.319,18t., por lo que se considera que la reestructuración de la flota se está realizando de forma adecuada, contribuyendo a una segmentación de la flota más acorde con las oportunidades de pesca.

Debido a la gran cantidad de información que se requiere como soporte del informe presentado, **se adjunta un anexo con documentación complementaria.**

B. OPINIÓN ESPAÑOLA SOBRE EL BALANCE ENTRE LA CAPACIDAD DE LA FLOTA Y LAS OPORTUNIDADES DE PESCA

La flota española es muy variable en cuanto al equilibrio entre capacidad y oportunidad, en base a los indicadores analizados.

En lo que se refiere a la flota totalmente INACTIVA, en la evolución a 3 años, se observa una mejora en el segmento artesanal del Atlántico Norte, pero un aumento de la inactividad en lo mayores de 40 metros, segmento constituido por los grandes arrastreros que faenan fundamentalmente en NAFO y NEAFC. En el mediterráneo se constata una inactividad en toda la flota de 0-6 metros y en otras regiones de pesca, además de los artesanales (flota de Canarias), se observa en el segmento de 18-24 metros, correspondiente en gran parte al palangre de Superficie.

Aunque se observa una mejora estructural a lo largo de los años, se demuestra claramente la necesidad de establecer una estrategia en el Plan de acción para la Flota Artesanal, en la que los indicadores socioeconómicos y técnicos no son buenos en general en ningún área de pesca y permanece amarrada todos los años en un porcentaje superior al 20% del censo vigente.

Analizando la flota que opera en el **ATLÁNTICO NORTE**, entre los arrastreros, se observa un claro desequilibrio en la flota de 18-24 metros de eslora, aunque en base a la situación de los stocks, podría ser necesario ajustes en el resto de segmentos de este arte, fundamentalmente en los de NAFO-NEAFC ante reducciones de cuota. En cercos se observa un desequilibrio económico en la flota de 10-12 metros de eslora, aunque en base a la situación de los stocks, podría ser necesario ajustes en el resto de segmentos de este arte. Para las artes de enmalle, hay desequilibrio económico, mas manifiesto en los segmentos de 10-12 y de 12-18 metros de eslora (caladero Nacional) y en los de 18-24 en relación con la sostenibilidad de sus capturas. Para el arte de anzuelos, se observa desequilibrio económico y biológico en las flotas de 10-18 metros, principalmente palangreros de fondo, y biológico 18- 24 metros de eslora

En el **MEDITERRANEO**, para los arrastreros hay un claro desequilibrio económico y biológico en las esloras de 18 a 40; en cercos, si bien son rentables desde el punto de vista socioeconómico, hay un desequilibrio biológico, muy influido por la situación de los stocks de pelágicos. En anzuelos se observa un cierto desequilibrio económico y técnico en los segmentos de 6-12 y en cierta medida en el de 18-24.

La flota que faena en **OTRAS AREAS DE PESCA**, los arrastreros congeladores de terceros países muestran una baja rentabilidad, así como los cerqueros de Canarias, estando en muy buen equilibrio los grandes atuneros cerqueros congeladores. Los palangreros de superficie, aunque biológicamente no explotan especies en riesgo, muestran baja rentabilidad tanto a corto como a largo plazo.

C. SITUACIÓN DE LA FLOTA

i. Descripción de la flota por censo de modalidad (Anexo I)

CENSO POR CALADERO	ACTIVOS 2013			INACTIVOS 2013			VIGENTES DURANTE 13		
	NºBUQUES	GTs	KW S	NºBUQUES	GTs	KW S	NºBUQUES	GTs	KW S
TOTAL CALADERO NACIONAL	8.377	149.513	525.103	1.326	7.068	37.490	9.783	156.580	562.593
TOTAL CALADERO UE	137	38.151	54.533	6	1.658	2.130	143	39.809	56.663
TOTAL INTERNACIONAL	201	171.832	227.901	36	16.273	26.033	237	188.104	253.933
SIN CENSO ASIGNADO				4	429,79	731,61	4	429,79	731,61
TOTALES	8.795	359.496	807.537	1.372	25.428	66.385	10.167	384.924	873.922
	BAJAS A 31/12/2013 (a lo largo del 2013)			FOTO VIGENTES 31/12/13 (fleet register)					
CENSO POR CALADERO	NºBUQUES	GTs	KW S	NºBUQUES	GTs	KW S			
TOTAL CALADERO NACIONAL	273	2.516	11.884	9.510	154.065	550.709			
TOTAL CALADERO UE	7	2.137	2.882	136	37.672	53.781			
TOTAL INTERNACIONAL	16	7.654	12.436	221	180.450	241.497			
SIN CENSO ASIGNADO				4	429,79	731,61			
TOTALES	296	12.307	27.203	9.871	372.617	846.719			

La flota **vigente a fecha 31/12/2013**, esta formada por 9.871 barcos pesqueros, censados por modalidad y caladero, 245 menos que en 2012. De los buques vigentes en algún momento a lo largo del año 2013(10.167), solo 8.795 han ejercido la actividad pesquera (132 menos que en 2012), mientras que 1.372 han permanecido inactivos.

La **flota española**, siendo una de las mayores de la UE y que faena en más caladeros, tiene tan solo un tamaño medio ponderado de 11 metros de LOA y una edad media ponderada de 27 años.

Dentro del CALADERO NACIONAL, se encuentran censados el 96,2% de los buques, suponiendo el 40,6% de los GT y el 64,3% de los KW, con una eslora media ponderada de 10 metros y una edad de 27 años; la mayor parte de la misma es artesanal, que faena en el caladero nacional, con mareas de menos de 1 día de duración. La flota censada en AGUAS COMUNITARIAS, más modernizada (13 años de media y 32 metros de eslora), representa tan solo el 1,41% de la flota española, con el 6,5% de potencia y el 10,3% de los Gts. La flota de AGUAS INTERNACIONALES aumentan el tamaño hasta los 47 metros de eslora ponderada y unos 17 años de edad, representando con un 2,3% de la flota, el 48,8% de los GT y el 29% de los Kw.

ii. Relación con las pesquerías: gestión de la actividad pesquera de la flota española (Anexo II)

1. GESTIÓN EN AGUAS DEL ATLANTICO NORTE (5494 buques, el 62,6% de la flota activa)

1.1 CALADERO NACIONAL: Área 27.8c y IX a (Cantábrico y noroeste (CNW) y golfo de Cádiz) 60,4% de la flota activa

En aguas del **Caladero nacional CNW** (27.8.c), la flota mas numerosa es la de **artes menores** con 7 metros de eslora media, que faena en mareas de un día, principalmente con artes polivalentes fijas, junto al **palangre de fondo** y el **enmalle**, que dirigen su esfuerzo a merluza, rape, jurel y la faneca. Las artes menores de trampa (nasas) van dirigidas a pulpo, nécora y congrio y los rastros, a bivalvos. El **arrastre de fondo**, se dirigen principalmente a merluza, gallos, rapas, jurel, bacaladilla, cigala y caballa. En lo que respecta a la flota de **cercos**, la más numerosa, dirige su esfuerzo a la captura de sardina, jurel, caballa y la anchoa.

El **Golfo de Cádiz** (27.9.a), se caracteriza por una pesquería mixta y multiespecífica. La flota **de arrastre de fondo**, faena numerosas especies de peces, destacando a merluza, la gamba blanca, la cigala, el choco o el pulpo. La flota artesanal, está constituida por embarcaciones dedicadas a la actividad pesquera con **artes menores**, clasificadas en artes de enmalle, aparejos de anzuelo y trampas. Las capturas de esta flota se caracterizan también por su multiespecificidad (más de 40 especies) destacando el pulpo, la acedía, el choco, túnidos, congrio, merluza, caballa... Todas estas especies, si bien no aportan elevados volúmenes de captura, presentan una gran importancia socioeconómica a nivel local. En relación a la flota de cerco, captura principalmente sardina, boquerón, caballa y jurel.

1.2 PESQUERÍAS EN AGUAS UE/INTERNACIONALES DEL ATLÁNTICO NORTE (2,2% de los buques activos)

1.2.1- Pesquería de las zonas I y II del ICES

En esta zona faenan la flota bacaladera, dirigida a bacalao ártico y como especies acompañantes eglefino, platija, carbonero, fletán negro etc y la pesquería dirigida a la gallineta oceánica, habiendo participado este año en esta zona 9 barcos, 4 del censo de bacaladeros 4 arrastreros congeladores de NAFO y un arrastrero congelador de aguas internacionales que ha faenado con nasas para cangrejo de las nieves.

1.2.2.- Pesquería de las zonas VI, VII y VIII abde del ICES

Pesquerías de especies demersales (merluza, rape gallo): han participado en esta pesquería 137 buques, bajo las modalidades de arrastre de fondo y artes fijas (enmalle y anzuelos) en las zonas CIEM Vb, VI, VII y VIII abde, Palangre fondo menores de 100 TRB zona VIII abd y arrastreros de Portugal IXa. A pesar de los incrementos de cuota de merluza norte, la flota española que faena en este caladero tendría posibilidad de pesca mayores cantidades de merluza debido a la enorme abundancia en el caladero de este recurso.

Pesquerías especies pelágicas: Con carácter trimestral, se han concedido autorizaciones a los buques españoles censados en la modalidad de cerco del Caladero Cantábrico-Noroeste para la captura de especies pelágicas en las zonas VII y VIII abd. Asimismo, se han concedido autorizaciones a 440 buques españoles interesados en participar en la costera del bonito que se lleva a cabo bajo la modalidad de caña y cebo vivo o curricán.

1.2.3.- Pesquería de NEAFC (Subáreas XII, XIV y División VIb del ICES)

La pesquería del banco Hatton Bank es una pesquería multiespecífica de arrastre de fondo. La presencia de la mayoría de los buques en esta pesquería es discontinua, en función de sus posibilidades de pesca en otros caladeros noratlánticos, principalmente NAFO y Mar de Irminger-Reikjanes, sirviendo como caladero complementario. Las especies principales son el granadero y la gallineta, acompañadas de otras especies profundas como Maruca azul, fletán negro y sable negro, etc. Han participado en algún momento del año, 9 buques del censo de NAFO y 6 arrastreros de CIEM que realizan pesca de carbonero, granadero y fletan.

La pesquería de gallineta nórdica de las Subáreas XII y XIV tiene un carácter estacional. En 2013 han participado 5 barcos del censo NAFO. Los buques españoles realizan mareas de aproximadamente 4 meses de duración. Desde 2011 se ha desarrollado una pesca de granadero con arrastre pelágico también en la zona de Reykjanes (subárea XIV) por estos mismos buques.

1.2.4.- Atlántico Noroeste (NAFO) Área 21

Las pesquerías que se llevan a cabo en el área NAFO varían según la especie objetivo (demersales, profundas o pelágicas) a las que van dirigidas, la época y el arte utilizado. Durante 2013 han participado en esta pesquería, 12 arrastreros congeladores del Censo de NAFO, aunque solo mayoritariamente en esta zona, 7 (actividad también en CIEM y pacífico) y un buque perteneciente al censo de bacaladeros, dirigiendo su actividad a la pesca fundamentalmente de fletan negro y de bacalao, gallineta, raya, camarón y otras especies "no reguladas".

2. GESTIÓN EN AGUAS DEL MEDITERRANEO Área 37 (2412 buques, el 27,4% de la flota activa)

El mediterráneo español se caracteriza por una pesquería mixta y multiespecífica. En 2013, la actividad de arrastre se ha llevado a cabo por 661 buques, dirigidos fundamentalmente a especies demersales (merluza, salmonete, cigala y gamba roja) que suponen más del 60% del valor de la pesca en el mediterráneo. Otras especies son el rape, acedía pulpo,...La flota de cerco (227 buques) captura especies de comportamiento pelágico, destacando entre otras la sardina, jurel, alacha y el boquerón. Dentro de esta flota, hay 6 barcos autorizados para la pesca de Atún rojo. La flota de artes fijos y menores, 1448 barcos activos, engloba dos censos: el censo de palangre de fondo, que se dirige fundamentalmente a la captura de especies demersales como la merluza y el censo de artes menores compuesto por diferentes artes y aparejos de pesca: dragas (chirla, tellerinas, almeja), artes de trampa, artes de parada, artes fijos de enmalle o de enredo (besugo, salmonete, pulpo, sepia), aparejos de anzuelo (pequeños túnidos, cefalópodos)

La pesquería española de palangreros de superficie del Mediterráneo dirigida fundamentalmente a pez espada se mantiene estable en su actividad; 76 buques contaron en 2013 con permiso especial de pesca para esta zona. La mayor parte de ellos también están utilizando el sistema de palangre americano semipelágico, lo que permite una captura más selectiva y de ejemplares de mayor tamaño.

3. GESTIÓN EN OTRAS AGUAS (10% de la flota activa)

3.1 Área 34.1.2: Caladero nacional de Canarias (7,7% de los buques activos)

En cerco, han estado activos 13 barcos que capturan pequeños pelágicos (sardina, alacha, caballa y jurel) y en artes menores, 618, las de mayor antigüedad de la flota (35 años de media ponderada) que realizan pesca polivalente multiarte/multiespecie, con capturas de mero, salmonete, espáridos y túnidos en general.

3.2 Flota arrastrera de aguas internacionales y terceros países

Esta flota, con 78 buques vigentes durante el 2013, ha limitado su actividad a 51 barcos, que faenan en aguas internacionales o dentro de ZEEs de terceros países al amparo de los Acuerdos Pesqueros de la UE con Mauritania y Guinea Bissau, o con licencias privadas concedidas directamente a las empresas armadoras. Dirigidos a merluza, crustáceos y cefalópodos. Han permanecido inactivos 27 buques y han causado baja a lo largo del año 11 buques, lo que pone de manifiesto la limitación y abandono de la actividad, fundamentalmente debida a la no prórroga del acuerdo UE/Marruecos, la reducción de las posibilidades de pesca de Mauritania y la situación política en Guinea Bissau.

3.3 Palangre de fondo de aguas internacionales y terceros países

Esta flota, constituida por 3 buques, 1 de los cuales ha permanecido inactivo, faena en aguas de Mauritania dirigidos a palometa y merluza blanca o europea.

3.4 Flota atunera congeladora.

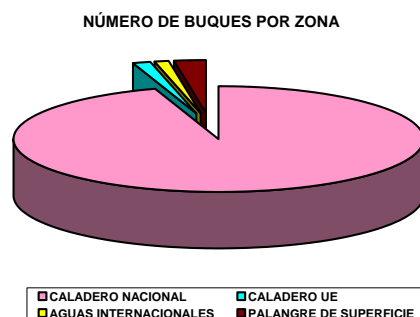
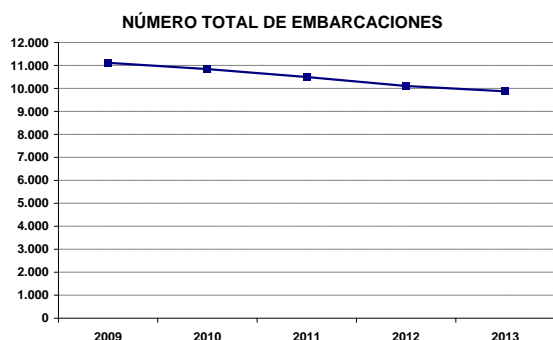
A lo largo de 2013 se ha mantenido el esfuerzo pesquero los 32 buques que componen esta flota. Esta flota sigue operando en aguas internacionales del Océano Atlántico, Índico y Pacífico y en la ZEE de los países con los que existe acuerdo comunitario o en aquellos en que han obtenido licencias privadas.

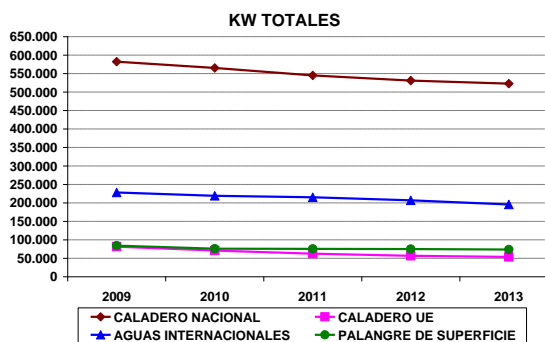
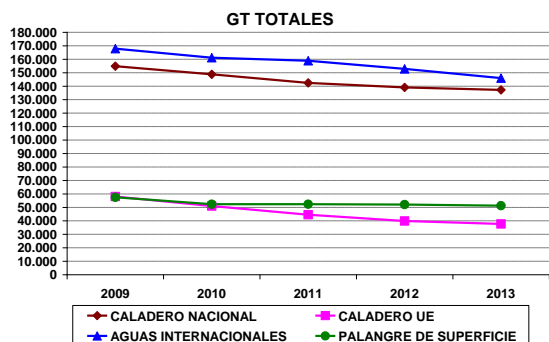
FLOTA PALANGRERA DE SUPERFICIE

Esta flota opera en aguas nacionales e internacionales del Océano Atlántico, Índico y Pacífico y en la ZEE de los países con los que existe acuerdo comunitario o en aquellos en que han obtenido licencias privadas, y conforma el Censo Unificado de Palangre de Superficie, siendo sus capturas mayoritarias pez espada, tiburón pelágico y túnidos, y habiendo participado en esta pesquería en 2013, incluido el Mediterráneo, 233 buques, habiendo permanecido inactivos 8 y causando baja 3 de ellos.

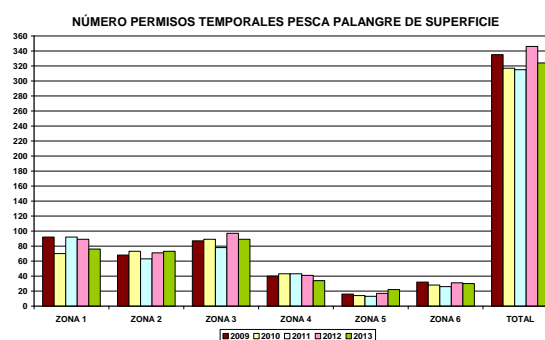
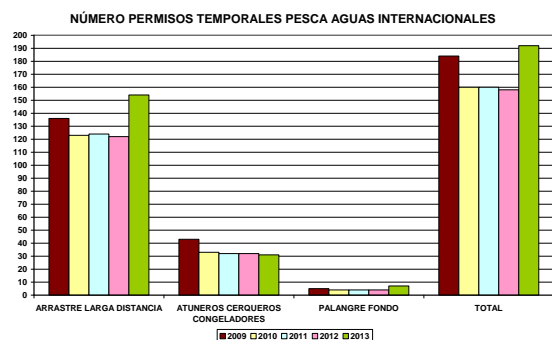
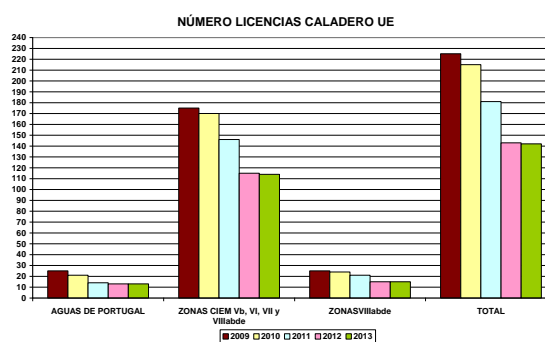
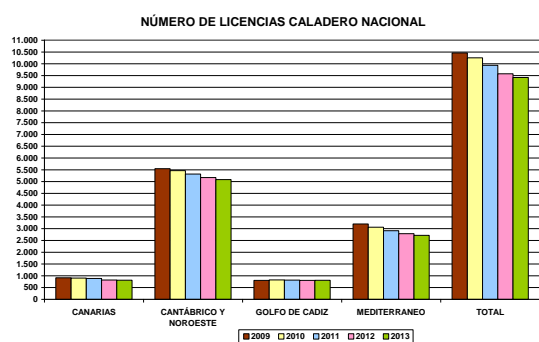
iii. Desarrollo de la flota y de la actividad pesquera (Anexo III)

La evolución de la flota en cuanto a censo se caracteriza por una marcada reducción de la capacidad medida tanto en nº de buques, como GTs y KWs como se detalla en los gráficos adjuntos (información completa en el anexo III)





En cuanto al desarrollo de las pesquerías, medido por el número de licencias principales/autorizaciones/Permisos temporales de Pesca, concedidos a lo largo de los últimos años, la evolución es la que se muestra en los gráficos (algunos buques pueden tener 2 o mas licencias a lo largo de un año)



D. REGÍMENES DE ESFUERZO PESQUERO (Anexo IV)

La capacidad de pesca y el esfuerzo asociado a esta viene regulada en cada pesquería en función de sus particularidades a través de los planes de gestión o recuperación, regulados por su normativa correspondiente, en los que se establecen las condiciones de ordenación de las modalidades de pesca, fijándose entre otras cuestiones un periodo autorizado de actividad, las vedas y las condiciones técnicas con las que han de contar las embarcaciones (potencia, eslora, arqueo características técnicas de las artes de pesca), así como las embarcaciones autorizadas a faenar y la aplicación derivada de normativa TAC y cuotas.

i. Indicación de los regímenes de esfuerzo pesquero

En ocasiones los planes de gestión o recuperación llevan aparejados un objetivo de reducción financiado con ayuda pública (FEP) sobre un límite máximo de la capacidad pesquera, recogidos en sus correspondientes planes de ajustes del esfuerzo pesquero.

PLANES DE RECUPERACIÓN Y GESTIÓN	PLANES DE AJUSTE
Plan de recuperación de la merluza sur y cigala (1)	Plan de ajuste del esfuerzo pesquero de la merluza sur y cigala
Plan de recuperación de la merluza norte	Plan de ajuste del esfuerzo pesquero de la merluza norte
Plan de recuperación del fletán negro	Plan de ajuste del esfuerzo pesquero del fletan negro
Plan de gestión de actividad pesquera de la flota de palangre de superficie en océano Atlántico, Índico y Pacífico	Plan de ajuste del esfuerzo pesquero de la flota de palangre de superficie en océano Atlántico, Índico y Pacífico.
Plan de recuperación del atún rojo en Atlántico oriental y Mediterráneo	Plan de ajuste del esfuerzo pesquero del atún rojo en Atlántico oriental y Mediterráneo
Plan de gestión para la explotación sostenible del Mediterráneo	Plan de ajuste del esfuerzo pesquero del Mediterráneo
Plan de gestión integral de la flota de bajura del Cantábrico y noroeste (1)	Plan de ajuste del esfuerzo pesquero del Cantábrico y noroeste
Plan de gestión para la recuperación de de la anguila europea en el principado de Asturias	Plan de ajuste del esfuerzo pesquero de la anguila europea en el principado de Asturias
Plan de gestión de recursos pesqueros de la flota de cerco en el golfo de Cádiz (2)	Plan de ajuste del esfuerzo pesquero de la flota de cerco en el golfo de Cádiz
Plan de gestión de los recursos pesqueros de la flota de arrastre en el golfo de Cádiz (2)	Plan de ajuste del esfuerzo pesquero de la flota de arrastre en el golfo de Cádiz
Plan de gestión de la pesquería de la chirla en el golfo de Cádiz	Plan de ajuste del esfuerzo pesquero de la chirla en el golfo de Cádiz (cerrado en junio 2013)
Plan de gestión para la flota del voraz en determinadas zonas del estrecho de Gibraltar	Plan de ajuste del esfuerzo pesquero para la flota del voraz en determinadas zonas del estrecho de Gibraltar (cerrado 2011)

- (1) Flota afectada por el nuevo Plan de Gestión para los buques de los censos del Caladero Nacional del Cantábrico y Noroeste, Orden AAAA/1307/2013.
- (2) Flota afectada por el nuevo Plan de Gestión para los buques de los censos del Caldero Nacional del Golfo de Cádiz, Orden AAA/627/2013.

Los planes de ajuste recogidos en el cuadro anterior se han mantenido abiertos a la espera de los resultados definitivos de este informe, para revisarlos de acuerdo con el artículo 22 del Reglamento (UE) nº 1380/2013 de la PPC.

La reducción de las posibilidades de pesca motivadas por la no renovación de acuerdos de pesca entre la Comisión y terceros países ha obligado a la adopción de los siguientes **planes de ajuste**:

Plan de ajuste del esfuerzo pesquero de la flota afectada por reducciones en el acuerdo de Mauritania	Plan de ajuste del esfuerzo pesquero de la flota afectada por la no renovación del Acuerdo con Guinea Bissau
Plan de ajuste del esfuerzo pesquero de la flota afectada por la no renovación del Acuerdo con Marruecos	Plan de desmantelamiento de buques pesqueros españoles incluidos en los censos de caladeros internacionales y terceros países

El sobrecapacidad de la flota artesanal ha llevado a la adopción de los siguientes **planes de ajuste**:

Plan de ajuste del esfuerzo pesquero de la flota costera artesanal en el principado de Asturias	Plan de ajuste del esfuerzo pesquero de la flota costera artesanal en Canarias
---	--

iv. Efectos de los regímenes de reducción de esfuerzo pesquero en la capacidad

En el anexo IV se recoge los datos correspondientes a los planes de ajuste del esfuerzo pesquero vigentes a 31.12.2013 y sus efectos. De 1/1/2007 a 31/12/2013, se han aprobado 821 solicitudes de buques para paralización definitiva con ayuda. A 31/12/2013, se han retirado definitivamente, 756 buques que capturaban aproximadamente 63.325,62 t (calculado en base a la media de las capturas realizadas en los tres años anteriores a la materialización del desguace). En el año 2013 se han desguazado 50 buques con ayuda FEP, los cuales tenían unas capturas medias anuales de aproximadamente 8.319,18 t.

E. INDICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DEL RÉGIMEN DE ENTRADAS Y SALIDAS Y DE LOS NIVELES DE REFERENCIA (Anexo V)

Management of the entry exit regime on 31/12/2013

		GT		kW	
1	Capacity of the fleet on 01/01/2003	GTFR	465.990,87	kWFR	1.148.505,64
2	Capacity level for the application of the entry-exit regime	GT03	502.709,87	KW03	1.172.482,64
3	Entries of vessels of more than 100 GT financed with public aid	GT100	10.478,45	kW100	17.744,28
4	Other entries or capacity increases (not included in 3 & 5)		109.030,32		243.659,61

5	Increases in tonnage GT for reasons of safety	GTS	3.438,56		
6	Total entries (3 + 4 + 5)		122.947,33		261.403,89
7	Exits before 1/1/2007 financed with public aid	GTa1	49.879,85	kWa	122.599,89
8	Exits after 1/1/2007 financed with public aid	GTa2	76.132,59		174.624,65
9	Other exits (not included in 7 and 8)		112.516,28		317.682,10
10	Total exits (7 + 8 + 9)		238.528,72		614.906,64
11	Power of engines replaced with public aid conditional to power reduction			kWr	0,00
12	Capacity of the fleet on 31/12/2013	GTt	350.409,48	kWt	795.002,89
13	Reference level on 31/12/2013		380.012,63		869.047,60

Situation as registered in the EU Fleet Register on 01/03/2014

Line 13 : Ceiling GT = 2 - 35% 3 + 5 - 99% 7 - 96% 8 and kW = 2 - 35% 3 - 7 - 8 - 20% 11

Management of capacity levels for outermost regions on 31/12/2013

Canary Islands (Spain)		CA1- length < 12 m. EU waters		CA2- length >= 12 m. EU waters		CA3- length >= 12 m. International and third country waters	
		GT	KW	GT	KW	GT	KW
1	Reference level on 1_1_2003	2.878,00	23.202,00	4.779,00	16.055,00	51.167,00	90.680,00
2	Capacity of the fleet on 1 January 2003	2.121,20	16.448,19	4.234,77	15.324,59	45.995,25	83.667,32
3	Exits financed with public aid	323,18	2.812,34	1.719,56	5.690,99	23.414,51	46.805,64
4	Reference level on 31/12/2013	2.554,82	20.389,66	3.059,44	10.364,01	27.752,49	43.874,36
5	Capacity of the Fleet on 31/12/2013	1.660,35	16.085,97	2.524,27	9.442,78	18.061,35	27.082,78

Situation as registered in the EU Fleet Register on 01/03/2014

Line 4 : GT = 1 - 3 and kW = 1 - 3

F. SISTEMA DE GESTIÓN DE LA FLOTA

i. Resumen de los puntos débiles y fuertes del sistema de gestión de la flota

Puntos fuertes:

- Normativa adecuada que traspone correctamente la legislación comunitaria.
- Sistema eficiente de gestión:
 - Censo Flota Operativa, herramienta probada y gestionada por un equipo experto y con experiencia y sujeta a constante revisión y actualización.
 - Sistema de localización de buques por satélite e implantación del Diario Electrónico de abordó (DEA).
 - Cambio del modelo de gestión de cuotas que se está introduciendo paulatinamente, de un reparto global por modalidad pesquera a un reparto individual o más desagregado (puertos, provincias, etc.) permitirá un mejor control y gestión de las cuotas asignadas a España, así como una mejor planificación de la actividad empresarial que redundará en mayores beneficios para el sector al poder usar su cuota en el momento del año más conveniente en función de la biología y de los precios del mercado.

Puntos débiles:

- Dispersión de la información en varias bases, falta de mantenimiento de algunos servicios, funcionamiento de copias de seguridad, gran variedad de programas en diferentes arquitecturas: En vías de solución con el desarrollo del nuevo Sistema informático
- Necesidad de mejora de intercambio de información con otros organismos involucrados en pesca marítima (Marina mercante, Ministerio de Economía y Hacienda, SG Estadísticas etc.) en solución mediante servicios WEB

ii. Plan de mejora del sistema de gestión de la flota

Durante el 2013 se ha continuado con la reforma iniciada en 2012 tanto en la organización administrativa como en los sistemas electrónicos de transmisión de información, materializada principalmente en la construcción de un **nuevo sistema de información**. Asimismo, se ha continuado con la **colaboración con**

otros departamentos administrativos con competencias relacionadas con la pesca, tal como son la SG de Estadísticas pesqueras, con la Dirección General de la Marina Mercante y el Instituto Social de la Marina.

Se continúa con la política **de cambio del modelo de gestión de cuotas** hacia un reparto individual o más desagregado; para el caladero del Cantábrico y Noroeste se ha avanzado en el reparto individual para la flota de arrastre de fondo al introducir la posibilidad de hacer transferencias de cuota definitivas. Asimismo se ha trabajado en un reparto individual por barco de la cuota de merluza para las modalidades de volanta y palangre de fondo, la cuota de jurel y caballa para la modalidad de cerco, así como un reparto global por provincias de la cuota de estas dos especies para la modalidad de otros artes censados distintos de arrastre y cerco (palangre de fondo, volanta, rasco y artes menores). Por lo que respecta al caladero del Golfo de Cádiz, se quiere avanzar hacia un modelo de reparto individual por barco para el boquerón. En el marco de regulación de la flota que faena en los caladeros de aguas comunitarias, la cuota esta repartida en base a posibilidades de pesca por zona, repartiéndose posteriormente cada campaña las cuotas de cada stock en base a esas posibilidades. Es intención de esta administración proceder a repartir las cuotas de este caladero en base a cada stock para permitir la transferencia definitiva de cuotas de cada stock ajustándose de esta manera las cuotas a las artes que las pescan. La flota que faena al arrastre en el caladero portugués tiene asignado un porcentaje de las cuota española habiéndose repartido las cuotas de manera individual de la misma manera que para el arrastre de CNW.

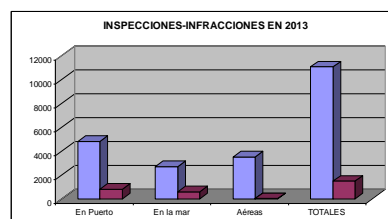
iii. Información sobre el grado general de cumplimiento de las disposiciones de la Política relativa a flota

Diario electrónico de Pesca: La instalación del DEA en la flota española se considera como plena. Durante el año 2013, ha llevado a cabo un gran esfuerzo para mejorar los sistemas electrónicos de transmisión de información (ERS), y concretamente el DEA. A finales del 2013 ya se cuenta con 1990 buques nacionales registrados en la aplicación DEA, lo que supone una media de 4.840 mensajes recibidos diariamente en el Centro de Comunicaciones. El Centro de Comunicaciones ha gestionado durante el año 2013 un total de 1.836.093 mensajes. Dentro de ellos, con otros países se han recibido 36.174 y enviado 35.057

Inspección y vigilancia pesquera

Para llevar a cabo las labores de los Servicios de Inspección durante 2013 se ha dispuesto de los siguientes medios: humanos (111 inspectores), aéreos (4 los helicópteros y 3 aviones), marítimos (4 patrulleros de altura propiedad de la Armada, 7 patrulleros ligeros cedidos en uso a la Guardia Civil y 2 embarcaciones ligeras cedidas en uso a las Comunidades Autónomas) y medios terrestres (25 vehículos destinados a las áreas territoriales). Durante el año 2013 tuvieron lugar las siguientes actividades de inspección en materia de pesca marítima:

INSPECCIONES - INFRACCIONES EN 2013		
ACTIVIDADES	INSPECCIONES	INFRACCIONES
En Puerto	4835	832
En la mar	2704	632
Aéreas	3548	46
TOTALES	11087	1510



Actividades del CSP (Centro de Control Pesquero Vía Satélite)

Durante el 2013 se ha realizado un seguimiento vía satélite permanente de 2183 buques españoles y ha gestionado vía satélite un total de 18.329.544 mensajes., 7.351.475 relacionados con buques y centros internacionales. Gracias a la información obtenida a través del Sistema de Localización de Buques vía satélite, y tras las investigaciones oportunas, desde el CSP, durante el año 2013, se levantaron 128 actas de infracción como consecuencia del incumplimiento de la normativa pesquera tanto europea, nacional y de las Comunidades Autónomas y de las normas de funcionamiento y utilización de la caja azul.

A lo largo de 2013, se ha elaborado un total de 1.637 resoluciones de expedientes sancionadores en materia de pesca marítima, de las cuales 1.259 han sido de carácter sancionador, teniendo una presencia más significativa a lo largo de este periodo las resoluciones sancionadoras en base a infracciones del artículo 96.1 l) "No cumplimentar el Diario de Pesca o la declaración de desembarque, o hacerlo alterando los datos relativos a

las capturas, al esfuerzo de pesca o infringiendo la normativa en vigor, así como no llevar a bordo el citado Diario” (344 resoluciones), seguidas de las infracciones relacionadas con falta de autorizaciones o incumplimiento de las condiciones de la autorización, de los artículos 96.1 a) “El ejercicio o realización de actividades de pesca, sin disponer de la correspondiente autorización” y 96.1 c) “El incumplimiento de las condiciones establecidas en las autorizaciones de pesca” (311 resoluciones).

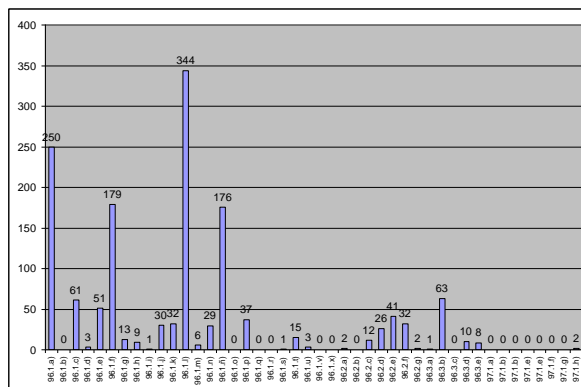


Gráfico: tipología de las resoluciones sancionadoras en 2013

Certificación y verificación de la potencia de los motores. Rgto.(CE)1224/2009

En 2013, se ha proseguido con la recopilación de la documentación requerida por el Rgto.(CE)1224/2009 de los buques de la muestra y una vez finalizado este proceso se han comparado los valores de velocidad recogidos por el sistema VMS y los valores de velocidad en pruebas que figuraban en el Censo de la Flota Pesquera Operativa, y de esta comparación se han elegido 14 buques a los que se les realizara el control físico del motor “in situ”, para ello se ha procedido a encomendar a una empresa pública su realización que tendrá lugar a lo largo del año 2014

G. INFORMACIÓN SOBRE CAMBIOS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS RELATIVOS A LA GESTIÓN DE LA FLOTA

Para la regulación y gestión de la flota pesquera y las pesquerías,, además de la normativa ya en vigor, se han publicado 9 regulaciones en materia de estructura de flota y más de 40 relativas a la gestión de las pesquerías, que se detallan en el anexo.

H. ESTIMACIÓN Y DISCUSIÓN DEL BALANCE DE INDICADORES (Anexo VII)

La discusión de los indicadores, dado su extensión y complejidad se muestra en el anexo VII de la Información complementaria, incluyéndose aquí solo los resultados

		INDICADORES PRINCIPALES						INDICADORES COMPLEMENTARIOS						
Arte	Eslora	CR/BER	ROFTA*100	INDICADOR TECNICO MAXIMO PONDERADO	SHI	INDICADOR CONJUNTO	Average wage per FTE	Labour productivity (GVA_FTE)	GVA_BUQUE	FLEET SEGMENT GVA (%)	INDICADOR SOCIAL CONJUNTO	SAR	INDICADOR INACTIVIDAD (%)	
Atlántico Norte	Arrastre de fondo	12-18	3,27	119,93	0,88		3	11.900,31	21.608,42	168.393,76	1,29	3		4,22
		18-24	0,46	-34,77	0,82		1	7.291,65	9.621,12	72.467,01	0,71	2	Agn-nep	3,40
		24-40	1,55	29,44	0,87		3	29.999,54	46.231,29	490.895,01	9,68	3	Nep	4,75
		>40	1,42	38,13	0,82		3	47.610,12	83.577,77	2.020.426,67	4,59	3	reb	24,00
	Cercos	10-12	0,16	-53,53	0,76		1	7.855,14	7.079,86	33.542,56	0,12	2		4,50
		12-18	2,65	64,59	0,86		3	20.418,11	24.223,48	157.251,35	2,44	3		4,22
		18-24	1,49	23,01	0,88		3	8.782,26	13.129,57	160.735,72	1,86	2		3,40
		24-40	2,97	72,53	0,95		3	27.673,70	37.243,36	598.971,19	5,44	3		4,75
	Redes de enmalle	10-12	-2,57	-58,83	0,84		1	11.558,67	7.307,97	15.285,75	0,26	2		4,50
		12-18	-1,03	-41,49	0,88		1	6.264,88	4.197,84	17.421,04	0,35	2		4,22
		18-24	0,97	-4,07	0,90	1,4904973	2	21.680,89	26.574,36	312.132,48	1,19	3		3,40
		24-40	1,45	53,95	0,92	1,0556994	3	30.279,43	46.693,28	611.948,76	1,02	3		4,75
	Anzuelos	0-10	2,64	49,80	0,96		3	9.359,07	16.506,94	18.834,41	0,02	3		15,00
		10-12	-2,18	-153,20	0,81	1,5565134	1	25.962,34	15.042,39	33.175,69	0,29	3		4,50
		12-18	0,88	-8,05	0,87	1,1948719	1	15.293,26	18.645,61	113.969,50	1,42	3		4,22
		18-24	1,01	0,44	0,90	1,4263446	2	23.484,18	25.916,09	225.809,79	1,21	3	Bli	3,40
		24-40	2,33	72,34	0,92	1,0013583	3	29.421,00	44.453,79	775.521,45	9,82	3	bli	4,75
	Polivalentes fijas	0-10	1,81	26,22	0,73		3	11.194,28	13.670,03	16.542,15	3,99	3		15,00
		10-12	0,50	-8,32	0,78		1	15.572,24	15.361,65	20.721,16	0,11	3		4,50
		12-18	-0,02	-57,08	0,82		1	17.962,58	15.249,35	61.633,53	0,26	2		4,22
	Nasas	10-12	-1,46	-30,10	0,84		1	9.516,77	8.226,59	24.953,71	0,29	2		4,50
		12-18	-0,18	-50,36	0,87		1	11.737,98	11.065,29	35.993,19	0,32	3		4,22
	Rastros	0-10	-7,79	-167,99	0,72		1	17.595,90	12.211,84	12.677,92	2,82	3		15,00
		10-12	0,68	-97,55	0,83		1	23.008,12	26.412,35	35.612,66	0,05	3		4,50
		12-18	2,52	27,47	0,92		3	15.247,65	21.426,22	42.369,71	0,42	3		4,22

		INDICADORES PRINCIPALES						INDICADORES COMPLEMENTARIOS						
	Arte	Eslora	CR/BER	ROFTA*100	INDICADOR TECNICO MAXIMO PONDERADO	SHI	INDICADOR CONJUNTO	Average wage per FTE	Labour productivity (GVA_FTE)	GVA_BUQUE	FLEET SEGMENT GVA (%)	INDICADOR SOCIAL CONJUNTO	SAR norte	INDICADOR INACTIVIDAD (%)
Mediterráneo	Arrastre de fondo	6-12	2,64	234,29	0,88		6	12.593,10	24.195,14	56.822,74	0,18	3		18,53
		12-18	1,43	18,30	0,88		3	25.635,92	34.249,34	69.513,63	1,36	3		5,15
		18-24	0,93	-3,90	0,86	4,7338819	1	12.810,81	18.650,31	96.152,60	3,97	2	ara -hke -mut	2,29
		24-40	0,84	-3,96	0,89	5,0156751	1	21.083,78	27.256,51	110.842,57	2,05	2		1,63
	Cercos	6-12	7,25	484,68	0,82	1,4799414	2	11.424,64	19.882,39	91.087,30	0,25	3	pil gsa06	18,53
		12-18	2,72	47,29	0,89	1,4915214	2	10.362,90	15.594,33	82.563,51	0,91	3		5,15
		18-24	1,64	38,32	0,94	1,5019111	3	12.564,47	21.299,94	204.321,36	2,27	3		2,29
		24-40	2,91	133,25	0,63	1,1556377	2	31.756,48	76.625,22	739.934,38	2,30	3		1,63
	Redes de enmalle	6-12	4,94	107,20	0,85		3	15.550,48	24.997,10	37.180,68	0,44	3		18,53
		12-18	9,67	39,76	0,82		3	22.500,80	27.824,07	48.844,96	0,41	3		5,15
	Anzuelos	6-12	0,15	-94,66	0,76	2,3762495	1	15.715,79	15.944,40	27.186,19	0,26	2		18,53
		12-18	5,47	45,40	0,83		3	13.971,45	22.876,85	61.004,94	0,66	3	hkegsa07	5,15
		18-24	1,04	1,20	0,89		2	12.394,40	16.978,11	127.420,75	0,46	2		2,29
	Polivalentes fijas	0-6	-0,32	-259,59	0,57		1	26.599,74	23.177,45	13.356,73	0,19	3		63,00
		6-12	0,16	-19,54	0,74		1	17.558,90	16.547,16	16.829,90	1,90	3		18,53
		12-18	2,55	30,39	0,79		3	26.279,09	33.554,81	75.953,70	0,13	3		5,15
	Nasas	6-12	0,04	-487,96	0,89	1,5489420	1	12.194,94	13.160,19	21.804,36	0,05	3		18,53
		12-18	0,62	-23,14	1,29	1,5335911	1	18.174,56	17.959,04	100.869,93	0,18	2		5,15
	Rastros	6-12	-1,38	-122,51	0,86		1	13.612,71	7.260,92	5.002,11	0,03	3		18,53
		12-18	3,24	39,88	0,95		3	12.816,01	17.792,73	43.795,53	0,07	2		5,15

		INDICADORES PRINCIPALES						INDICADORES COMPLEMENTARIOS						
	Arte	Eslora	CR/BER	ROFTA*100	INDICADOR TECNICO MAXIMO PONDERADO	SHI	INDICADOR CONJUNTO	Average wage per FTE	Labour productivity (GVA_FTE)	GVA_BUQUE	FLEET SEGMENT GVA (%)	INDICADOR SOCIAL CONJUNTO	SAR	INDICADOR INACTIVIDAD (%)
Otras regiones	Arrastre de fondo	24-40	0,70	-55,09	0,76		1	19.409,60	20.736,17	296.406,59	1,95	2		11,17
		>40	0,09	-47,74	0,92		2	36.801,46	25.114,17	654.460,87	2,74	3		4,90
	Cerco	18-24	-0,24	-135,92	0,87		1	11.839,73	5.891,41	33.393,24	0,06	2		15,15
		>40	3,40	112,26	0,96	0,7377781	3	29.741,11	112.275,97	5.607.026,66	21,43	3		4,90
	Anzuelos	10-12	1,25	2,74	0,82		2	16.128,57	17.151,57	28.294,37	0,10	3		20,29
		12-18	2,57	67,28	0,89	0,7667767	3	31.727,59	47.267,15	178.329,51	0,53	3		15,15
		18-24	-1,07	-172,97	1,01		2	19.086,45	8.885,50	89.180,81	0,13	2		40,00
		24-40	0,23	-41,24	0,92		2	17.880,83	13.357,86	188.570,04	2,52	2		11,17
		<40	0,58	-39,65	0,92		2	10.568,13	13.869,47	468.515,32	1,68	2		4,90
	Polivalentes fijas	0-10	-1,44	-66,85	0,59		1	10.011,18	8.701,95	12.138,59	0,70	3		34,29
		10-12	-0,79	-125,29	0,71		1	11.424,51	768,60	1.169,50	0,00	2		20,29
Nasas	12-18	0,23	-431,71	0,80		1	13.005,26	18.584,74	49.175,22	0,09	3		15,15	